



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

RAZONES PARA NO CONVOCAR LA SEGUNDA FASE DE LAS SUBVENCIONES REGULADAS EN LA ORDEN DE EMP/93/2010, DE 19 DE ENERO DE 2011, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0016]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0016, formulada por D.^a María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a razones para no convocar la segunda fase de las subvenciones reguladas en la Orden de EMP/93/2010, de 19 de enero de 2011.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de septiembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0016]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Rosa Valdés Huidobro, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en EI PLENO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Boletín Oficial de Cantabria de fecha 19 de enero de 2011 publica la Orden de EMP/93/2010 de 22 de diciembre en su primera convocatoria. Hasta la fecha y resuelta esta primera fase de la Orden, aún no ha sido oficialmente convocada su segunda convocatoria.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO:

¿Por qué razón aún no ha sido convocada la segunda fase de estas subvenciones reguladas en la citada Orden?

En Santander a 7 de septiembre de 2011

Fdo.: La Diputada Regionalista."